INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Marzo de 2.013, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SICOM N° 067** de fecha 21 de febrero de 2.012, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Lic. Carmelo Álvarez; Director Financiero; Abog. Juan José Caballero, Director General de Asesoría Jurídica; Lic. Rafael Gill, Coordinador D.G.A.F. y Lic. César Palacios, Director General de Medios del Estado, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción **TV PUBLICA Nº 01/2013 "CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"**.----------

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Inclusión al Plan Anual de Contrataciones correspondiente a la TV Pública dependiente de la SICOM, conforme a la **Resolución Nº 007** de fecha 07 de Enero de 2.01, en el cual se contempla la adquisición de derechos para transmisión de programas, con **ID Nº 249.776**.----------
2. **Resolución SICOM Nº 049** de fecha 01 de Febrero de 201, por la cual se autoriza el Inicio del Llamado para la Cesión de Derechos para teledifusión de Programación por la TV Pública.-----
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 0712/2013** de fecha 22 de Febrero de 2013, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 028: TV PUBLICA, Código: *250 - ALQUILERES Y DERECHOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10 RECURSOS DEL TESORO*, del Presupuesto asignado a la SICOM – TV Pública, para el Ejercicio Fiscal 2013.----------
4. **Nota UOC_SICOM Nº 002/2013** de fecha 05 de Febrero de 2013, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción TV Pública Nº 01/2013 **"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"**.----------
5. **Nota DNCP Nº 2877/2013** de fecha 07 de Febrero de 2.013 por la cual se comunica la retención del llamado y se genera reparo al expediente.----------
6. **Nota UOC_SICOM Nº 003/2013** de fecha 22 de Febrero de 2013, por la cual se realizan las modificaciones sugeridas en la nota citada precedentemente y se establecen nuevas fechas para consulta, recepción de oferta y acto de apertura.----------
7. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la invitación a la firma **SHINE MEDIA GROUP S.R.L., DUX S.R.L., JOEL CABRERA, ANDRES MARIO VALENCIA, LOURDES VEROCAY CARDOZO**.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

8. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de Marzo de 2013.- -

OFERENTE	COTIZACION	
1. ANDRES MARIO VALENCIA	Item Nº 1	64.000.000
	TOTAL	**64.000.000**
2. JOEL CABRERA - FOQUS	Item Nº 2	144.000.000
	TOTAL	**144.000.000**
3. DUX S.R.L.	Item Nº 3	169.000.000
	TOTAL	**169.000.000**
4. SHINE MEDIA GROUP S.R.L.	Item Nº 4	123.000.000
	TOTAL	**123.000.000**
5. LOURDES VEROCAY CARDOZO	Item Nº 5	140.000.000
	Item Nº 6	140.000.000
	TOTAL	**280.000.000**

INFORME TECNICO

9. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

13. De conformidad con el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a las ofertas económicas más bajas por cada ítem, que corresponde a las firmas ANDRES MARIO VALENCIA (Item Nº 1); JOEL CABRERA (Item Nº2); DUX S.R.L. (Item Nº3); SHINE MEDIA GROUP S.R.L. (Item Nº 4) y LOURDES VEROCAY CARDOZO (Item Nº 5 y Nº 6) según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
14. Del análisis detallado resulta que la oferta seleccionada, cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.----------

CONCLUSION

15. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas **ANDRES MARIO VALENCIA; JOEL CABRERA; DUX S.R.L.; SHINE MEDIA GROUP S.R.L.** y **LOURDES VEROCAY CARDOZO,** respectivamente, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que cada una tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas, en el marco de Contratación Directa Vía Excepción **TV Pública Nº 01/2013 "CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"**----------

PROPUESTA DE ADJUDICACION

16. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".----------
17. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que las ofertas de las firmas citadas en el numeral 15º del presente informe, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluadas como las más bajas por ITEM y por consiguiente son propuestas para su adjudicación, según el siguiente detalle:----------

Item Nº 1: ANDRES MARIO VALENCIA RUC: 4990883-9, por un monto total de **Gs. 64.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones)**.----------

Item Nº 2: JOEL GUSTAVO CABRERA RUC: 1686029-2, por un monto total de **Gs. 144.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Millones)**.----------

Item Nº 3: DUX RUC: 80017756-8, por un monto total de **Gs. 169.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones)**.----------

Item Nº 4: SHINE MEDIA GROUP S.R.L. 80074815-1, por un monto total de **Gs. 123.000.000 (Guaraníes Ciento Veintitrés Millones)**.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

Item Nº 5: LOURDES VEROCAY CARDOZO 1867867-0, por un monto total de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones).**----------

Item Nº 6: LOURDES VEROCAY CARDOZO 1867867-0, por un monto total de **Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones).**----------

MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs.: 780.000.000. (Guaraníes Setecientos Ochenta Millones).-

Es nuestro informe.-

Lic. César Palacios
Director Gral. de Medios del Estado
SICOM

Abog. Juan José Caballero
Director General de Asesoría Jurídica
SICOM

Lic. Rafael Gill
Coordinador de la D.G.A.F.
SICOM

Lic. Carmelo Álvarez
Director Financiero
SICOM

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

Anexo A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE				
		1. SHINE MEDIA GROUP S.R.L.	2. JOEL CABRERA - FOQUS	2. DUX S.R.L.	4. ANDRES MARIO VALENCIA	5. LOURDES VEROCAY CARDOZO
Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	FORMAL	ACTIVO	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	FORMAL	CUMPLE	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
Declaración simple de Renta.	FORMAL	-------	ACTIVO	ACTIVO	-------	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	FORMAL	CUMPLE	ACTIVO	ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	FORMAL	ACTIVO	NO APLICA	ACTIVO	NO APLICA	NO APLICA
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40° Y N° 20°	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	FORMAL	1237773	1237612	1237747	NO PRESENTA	NO PRESENTA
OTROS	FORMAL	-Planilla de Precios. Anexo 3. -Reseña de programa senti Paraguay. -DD.JJ. De no estar Inscripto en IPS	-Planilla de Precios. Anexo 3. -Sinopsis de Micro aventuras. -Registro e contrato de los menores	-Planilla de Precios. Anexo 3. -Descripción del Proyecto.	-Planilla de Precios. Anexo 3. -Resumen de programa las minorias. -Constancia de RUC. -Aclaratoria a la DNCP. -Cert. Cta. Cte. ITAU.	-Planilla de Precios. Anexo 3. -Carta de Invitación. -Descripción de Programas. -Balance Comparativo 2009, 2010, 2011. -Constancia de RUC.
RESULTADO		PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION TV PUBLICA Nº 01/2013
"CESION DE DERECHOS PARA TELEDIFUSION DE PROGRAMACIÓN POR LA TV PUBLICA"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDINA	PRESENTACION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ANDRES MARIO VALENCIA	JOEL CABRERA	DUX S.R.L.
1	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa "Las Minorías"	UNIDAD	CONJUNTO	1	La Cesión de la licencia de uso de los contenidos será a favor de la TV Pública Paraguaya al 31 de Diciembre del Año 2013.-	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Micro Aventuras	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Discovery en Guaraní	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Tape Pora - Senti Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Museos y Artes del Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Historia y Patrimonios del Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
						RESULTADO	PASA	PASA	PASA

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDINA	PRESENTACION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS	SHINE MEDIA GROUP	LOURDES VEROCAY CARDOZO
1	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa "Las Minorías"	UNIDAD	CONJUNTO	1	La Cesión de la licencia de uso de los contenidos será a favor de la TV Pública Paraguaya al 31 de Diciembre del Año 2013.-	NO APUCA	NO APLICA
2	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Micro Aventuras	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA
3	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Discovery en Guaraní	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	NO APLICA
4	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Tape Pora - Senti Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		CUMPLE	NO APLICA
5	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Museos y Artes del Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	CUMPLE
6	83111801-9999	Derecho de Teledifusión Programa Historia y Patrimonios del Paraguay	UNIDAD	CONJUNTO	1		NO APLICA	CUMPLE
						RESULTADO	PASA	PASA

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4º Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay